

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ANTONIO ROMERO MUÑOZ:

Reclamación de pago: ANTONIO ROMERO MUÑOZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (RESIDENCIAL EISENHOWER), por importe de **3.007,42 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Cuotas pendientes 2024-2025: B-5ºA y plaza 105, de fecha 01 - 01 - 2024 por importe de 3.007,42 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES43 0081 5585 3100 0102 1210 y nos envía el justificante de pago al mail gefisan@gefisan.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **RESIDENCIAL EISENHOWER**